



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**Derechos
Humanos =
corresponsabilidad
+ construcción
colectiva**

Ruta hacia la corresponsabilidad en la protección y respeto por los derechos humanos en el sector de hidrocarburos: plan de acción derechos humanos y empresa 2019

1. Presentación

La operación de la industria de hidrocarburos entiende que los derechos humanos son un asunto de carácter prioritario para los grupos de interés como para la continuidad de la operación. Desde la experiencia ANH, se reconoce que cuando las compañías y el Estado no realizan acciones en clave de derechos humanos, se pueden tener impactos negativos, que afectan a las personas, y conllevan a gastos para la organización reflejados en: retrasos operacionales, fallos judiciales adversos, reducción de la satisfacción de los empleados, pérdida de oportunidades de nuevas inversiones y daños a la reputación.

Esta no es una preocupación menor, teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector de hidrocarburos en el desarrollo económico y en el PBI nacional de Colombia. Es por ello, que en 2018, la ANH realizó un piloto con 11 compañías que, fue fundamental para que las compañías que hacen parte de la iniciativa liderada por la ANH, continúen generando oportunidades de mejora en sus procesos y continuar sumando.

De esta manera, la ANH de la mano del Ministerio de Minas y Energía, bajo el esquema común de la política de DD.HH. del sector minero energético, se constituyó un marco de acción y la oportunidad para fortalecer nuestra



contribución en la prevención, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos con enfoque diferencial.

El plan de acción 2019, tiene como objetivo proponer una ruta que propicie un ejercicio de *corresponsabilidad* del sector, promoviendo prácticas específicas en debida diligencia con enfoque diferencial de manera voluntaria y de acuerdo a la premisa de continuar generando valor compartido en el territorio.

Es por ello que, la agencia continuará contando con un equipo de trabajo comprometido con incorporar acciones puntuales que contribuyan a la definición de ese esquema común y avanzar en el *compromiso institucional* de impulso de una *cultura organizacional* al interior de la ANH y de una *corporativa* con las operadoras de respeto por los derechos humanos.

2. Introducción

La ANH ha venido aproximándose con acciones puntuales para conocer el estado de implementación de procesos de debida diligencia en derechos humanos en el sector de hidrocarburos, incluidos los esfuerzos realizados al interior de la Entidad. Es de esta manera, como producto de una encuesta realizada en el 2018 con las operadoras, se encontraron los siguientes hallazgos:

El 58% de las compañías encuestadas respondieron que no cuentan con mecanismos para llevar a cabo procesos de debida diligencia en derechos humanos; el 58%, no cuenta con sistemas de gestión de indicadores para el reporte y gestión en DD.HH.; y el 66%, no ha desarrollado un mecanismo para implementar el plan de acción de DDHH y empresa.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**Derechos
Humanos =
corresponsabilidad
+ construcción
colectiva**

Así mismo, en los diagnósticos realizados con 11 operadoras del sector, se evidenció que existen niveles de apropiación diferentes de estos temas al interior del sector en sus diferentes variables. De la misma manera, se identificaron oportunidades de mejora al interior de ANH, como entidad de Estado que tiene la responsabilidad de proteger los derechos humanos en el marco del desarrollo de su misionalidad.

A partir de esta línea base, en el 2019, la ANH llevará a cabo un plan de acción que incorpora tres frentes de acción: primero, un proceso de fortalecimiento al interior de la entidad sobre nuestro deber de proteger los derechos humanos, propiciar espacios de gestión del conocimiento y avanzar en el compromiso político de darle aplicabilidad a los principios rectores de Naciones Unidas.

Segundo, propiciar espacios de articulación institucional con las entidades que están dando lineamiento y promoviendo la aplicabilidad de los principios rectores en materia de DD.HH. y empresa, a través de iniciativas multiactor, planes de acción y debates a nivel nacional y regional.

Tercero, fortalecer las acciones en materia de respeto y garantía de los derechos humanos, a partir del principio de correlación de deberes y derechos con las operadoras, entidades gubernamentales territoriales y con las comunidades, con énfasis en los grupos de especial protección.

En este documento, se presentan las acciones estratégicas en las que la ANH avanzará en el 2019, a partir de los lineamientos de la política de DD.HH. del sector minero-energético.



3. Lineamientos del plan de acción

El plan de acción tiene como fundamento: la política de derechos humanos del sector minero energético y acciones que han generado buenos resultados y que se continúan incorporando como prácticas puntuales en materia de protección de los DD.HH. al interior de la entidad.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos y las acciones para adelantar su respectivo cumplimiento para el 2019:

- **Lineamiento 1. Articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial**

Con la finalidad de hacer más efectiva la planeación y ejecución de las acciones de la ANH en materia de derechos humanos, se adelantarán tres acciones estratégicas.

Objetivos estratégicos	Acciones
<p>Articulación institucional con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos que permitan avanzar en acciones que prevean algún impacto en materia de Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la actualización del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa. - Generar dos espacios de coordinación entre MinEnergía, ANH, Operadoras, Gremios (ACP y Campetrol) con la finalidad de definir rutas de acción conjuntas que promuevan la implementación de prácticas en materia de debida diligencia en el sector de hidrocarburos.



Objetivos estratégicos	Acciones
<p>Articulación institucional con el Ministerio de Minas y Energía para generar estrategias que promuevan acciones de prevención o mitigación del riesgo de vulneración de los derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la propuesta de construcción de un mapa de riesgos de vulneración de DD.HH. en territorios priorizados por el sector. - Propiciar la articulación con las entidades competentes que permitan robustecer el desarrollo del ejercicio. - Articulación institucional con Defensoría del pueblo y Procuraduría para la atención de peticiones, quejas, reclamos o medidas de protección en materia de DD.HH.
<p>Fomentar la articulación con otras entidades estatales en todas las etapas de desarrollo de proyectos de exploración y producción del sector de hidrocarburos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Estrategia Territorial de Hidrocarburos-ETH continuará articulando a las entidades que se relacionan con las actividades del sector, a nivel nacional y local, de acuerdo a las necesidades de los proyectos del sector de hidrocarburos.
<p>Articular actividades con iniciativas multiactor que permitan generar conocimiento y herramientas en los temas de DDHH y empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Articular un plan de acción con el Comité Minero Energético para adelantar la construcción del protocolo para la prevención y gestión de riesgos en seguridad y derechos humanos. - Articulación de acciones con Guías Colombia en la construcción de una guía de relacionamiento con comunidades en el marco de los principios rectores de Naciones Unidas.





- Lineamiento 2. Aportar a la sostenibilidad económica regional y a la reducción de la pobreza y la desigualdad

La ANH generará lineamientos y rutas que promuevan la sostenibilidad de la inversión social del sector de hidrocarburos. En el marco de plan de acción, se desarrollará una acción estratégica que incluya de manera equitativa a las poblaciones de especial protección y mujeres.

Objetivos estratégicos	Acciones
<p>Promover el desarrollo de una guía que oriente la inversión social del sector en el marco de la sostenibilidad incluyendo la incorporación del enfoque diferencial y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una guía de inversión social como un instrumento orientador para el desarrollo de este tipo de proyectos en el sector en la que se incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Una herramienta de medición y evaluación. • Recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial y de género y su respectiva lectura a la luz de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. - Desarrollar tres mesas técnicas para su construcción con actores relevantes como operadoras y entidades territoriales, funcionarios de la ANH.

- Lineamiento 3. Transformación de la conflictividad social a través del relacionamiento constructivo entre el Estado, Operadoras y Comunidades

Se continuará fortaleciendo el componente de transformación de la conflictividad social con la Estrategia Territorial de Hidrocarburos y el equipo de gestión social



de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente a través del diálogo informado, fortalecimiento de capacidades de los actores y generación de confianza en el territorio.

Objetivos estratégicos	Acciones
<p>Transformación de la conflictividad a través del portafolio de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de espacios de diálogo informado preventivos que permitan anticipar futuras conflictividades, de acuerdo a la dinámica de los territorios. - Atención a las alertas tempranas y vías de hecho que requieran de acompañamiento institucional por parte de la ANH. - Implementación del mecanismo de seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades, entidades locales y departamentales.
<p>Identificar e impulsar buenas prácticas nacionales e internacionales referentes a la implementación de procesos de debida diligencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una actividad de intercambio de buenas prácticas en la implementación de procesos debida diligencia (Identificación, gestión, monitoreo de impactos en derechos humanos) y exposición de los resultados y avances en cuanto al negocio.
<p>Fortalecer institucionalmente la respuesta de quejas o denuncias ciudadanas relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un proceso de fortalecimiento de capacidades al interior de la ANH con el equipo de participación ciudadana en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la información en clave de derechos humanos. • Clasificación de las mismas de acuerdo a la situación.



- Rutas de articulación con otras entidades, revisión de la efectividad de las respuestas.

- Lineamiento 4. Cultura y procesos de formación en DDHH

Se adelantarán procesos de fortalecimiento respecto a la aplicación de la debida diligencia en derechos humanos a través del diagnóstico, sensibilización y formación con los diferentes grupos de interés. De esta manera, se realizarán tres acciones estratégicas:

Objetivos estratégicos	Acciones
<p>Plan de formación y capacitación en DDHH dirigidos a funcionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un proceso de formación con el equipo de participación ciudadana con la finalidad de fortalecer el sistema de PQRS. - Un proceso de formación con Vicepresidentes de la ANH y funcionarios de alto nivel que permitan sensibilizar sobre el tema y avanzar en una ruta de trabajo desde la competencia de cada área de la agencia. - Un proceso de formación con la vicepresidencia técnica y el equipo social de los proyectos propios de la ANH.



Potencia la labor de apoyo y orientación en DDHH a través de una estrategia de gestión del conocimiento con operadoras.

- Un plan de formación y capacitación en debida diligencia dirigida hacia operadoras que, consistirá en un módulo con cinco sesiones, con recursos presenciales y en línea en los siguientes temas: identificación y gestión de impactos en DDHH, monitoreo y seguimiento, y remedio (cinco sesiones)

La convocatoria y participación se realizará en el marco de la voluntariedad y corresponsabilidad de las operadoras.

Promover el conocimiento en temas relativos a DDHH, liderazgo y participación ciudadana con diferentes actores en regiones.

- Promover tres procesos pedagógicos sobre DDHH y empresa con comunidades en los territorios priorizados por la ANH. Estos se realizarán con los siguientes actores de manera diferencial:
 - Mujeres (1 proceso pedagógico)
 - Jóvenes (2 procesos pedagógicos)

- Lineamiento 5. Transparencia como un factor de competitividad en el sector minero energético

Durante el 2019, la ANH continuará fortaleciendo las capacidades de veeduría de los grupos de interés, en general, en la promoción de transparencia en su actuar misional. Para ello, se fortalecerán las siguientes acciones:



Objetivos estratégicos	Acciones
Asegurar el cumplimiento de los compromisos del sector relacionados con la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas – EITI-	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer cuatro convocatorias en la agenda de gestión del conocimiento de EITI en el territorio, con la finalidad de propiciar conocimiento acerca del sector a través de su plataforma con un especial interés en alcaldes y gobernadores.
Fortalecer procesos ciudadanos de veeduría frente a las actuaciones del sector en el marco de los derechos y de los deberes de su función.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un taller pedagógico sobre los derechos y deberes de un veedor ciudadano y su rol en el sector de hidrocarburos con la siguiente población: Líderes comunitarios y veedores certificados (Un proceso pedagógico).

- Lineamiento 6. Incorporación del componente de equidad de género en el sector de hidrocarburos

Objetivos estratégicos	Acciones
Promover la incorporación del enfoque de género en la política de DDHH del sector Minero Energético	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación institucional con el Ministerio de Minas y Energía en la puesta en marcha de la ruta para la incorporación de la política de género. - Una alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio del Trabajo para promover la iniciativa Sello Equipares en el sector de hidrocarburos.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**Derechos
Humanos =
corresponsabilidad
+ construcción
colectiva**